

CCL exhorta al gobierno a asumir 100% de garantía del programa Reactiva Perú

La **Cámara de Comercio de Lima (CCL)** reitera su exhortación al Gobierno sobre la necesidad de hacer correcciones adicionales al programa **Reactiva Perú**, a fin de que este cumpla el principal objetivo que es defender el empleo y calidad de vida de millones de peruanos.

La **CCL** ha alertado desde la semana pasada que, si bien en su origen el programa **Reactiva Perú** buscaba ayudar a las empresas a afrontar la crisis económica que atraviesan a raíz de la emergencia sanitaria y aislamiento social vigentes desde el 16 de marzo último, y con ello preservar el empleo formal que generan, dicho programa todavía tiene algunas deficiencias.

En efecto, uno de los principales problemas es que la garantía del Estado en el programa no cubrirá el 100% de los créditos que el sistema bancario y financiero otorgará a las empresas, con lo cual estas deberán pasar por una evaluación crediticia que obviamente no solo demorará el acceso a los recursos que requieren de inmediato sino que encarecerá la tasa de interés correspondiente.

Recordemos que la garantía dada por el Estado en este programa fluctúa entre 98% y 80%, dependiendo del monto del crédito otorgado.

Todavía hay espacio para modificar dichos límites, pues según el reciente Decreto Legislativo 1147, vía Decreto Supremo refrendado por el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)**, es posible que, por única vez, se modifique los citados límites para establecer que ellos cubren el 100% del crédito. Exhortamos a que el Gobierno haga uso de esta atribución y modifique el límite de la garantía en dicho sentido.

Es importante también que el programa incluya la participación de las cooperativas en la lista de instituciones bancarias y financieras que canalizarán los S/ 30.000 millones de Reactiva Perú.

Finalmente, habiendo de por medio una garantía del Estado y una situación absolutamente excepcional que exige la colaboración y el esfuerzo de toda la sociedad, la **Cámara de Comercio de Lima** exhorta a las instituciones financieras a que las tasas de interés de dichos créditos no sobrepasen el 2%, habida cuenta que Reactiva Perú también es un programa que contribuye al sostenimiento de los negocios financieros.

**Entrevista a José Hopkins,
vicepresidente de la Cámara de
Comercio de Lima**